



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01016054 Modificaciones Plan de estudios Anatomía Patológica

VISTO:

- La RHCD N° 157/25 que aprueba las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Anatomía Patológica;

CONSIDERANDO:

- Que con posterioridad a su aprobación, el Consejo Académico de la Carrera propuso nuevas modificaciones a la RHCD N° 157/25;

- Que con motivo de encontrarse en Convocatoria de CONEAU la carrera mencionada, resulta necesario atender actualizaciones y resoluciones Ministeriales vigentes, aplicables a la Especialización;

- Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Posgrado, Consejo Asesor de Posgrado (CAP) de la UNC;

- Que el Sr. Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado su visto bueno;

- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 31 de julio de 2025;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Dejar sin efecto la RHCD N° 157/25 que aprueba las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Anatomía Patológica.

Art. 2: Aprobar las modificaciones al plan de estudios aprobado oportunamente por RHCD N° 1071/19 y el cambio de denominación por Especialización en Anatomía Patológica, cuyo programa actualizado se adjunta al presente como archivo embebido.

Art. 3º: Registrar, comunicar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para el tratamiento y aprobación de los cambios introducidos al Plan de estudios de la carrera de

Especialización en Anatomía Patológica.

DADA LA SALA DE SECCIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.